

Guayaquil, 30 de Mayo del 2007

Señores
Accionistas
RECIMANEX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones como comisario, de esta sociedad, me es grato y el estado de perdidas y ganancias y anexos correspondiente al ejercicio económicos del año 2006, donde no registra movimiento la información que se indica, están correctamente realizadas, con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muchos agradecerme a usted, estudiante los documentos ante mencionados y resolver sobre ellos los que estime conveniente

En consecuencia opino que los estados financiero, presentados por la administración financiera de la compañía pueden ser aprobados por la junta General de Accionista.

Atentamente.



Sr. Rivas Guillen Diógenes Lamber
Comisario principal

